



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/02/2019

Sesión: Segunda Sesión Extraordinaria 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Documentación e Investigación Científica, Invitada; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, invitado; presentes en la Aula B del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Revisión y autorización de los oficios números DA/EMM/019/19 y DA/EMM/020/19 de fecha 14 y 15 de enero del año en curso, presentados por la Dirección de Administración a efecto de solicitar una prórroga para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios 1224500028718 y 1224500028818.-----

PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. Se firmó-----
2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado:-----
- 3.- En el uso de la palabra el Lic. Arvizu expuso sobre las solicitudes de información con número de folios 1224500028719 y 1224500028819 y de acuerdo al periodo vacacional del INAI se alargaron las respuestas, en razón de ello, las solicitudes versan sobre el tema de dispositivos médicos las cuales fueron turnadas a la Dirección Médica y a la Dirección de Administración que en este caso quien integra la información es el área de adquisiciones, la Dirección Médica envió una respuesta que no corresponde, toda vez que envió información referente a material de curación.-----



La Contadora Ortiz mencionó que se tuvo respuesta por parte del área médica en donde se envía información referente a material de curación y no a material de dispositivos médicos como se requiere en la solicitud de información, se habló con la dirección médica y al momento no se ha enviado respuesta, quien está solicitando la prórroga es el Dirección de Administración a través del área de Adquisiciones. -----

¿La Contadora Fanny preguntó si las solicitudes de información están enfocadas a los dispositivos físicos cuanto al número o presupuestalmente? -----

El Lic. Arvizu mencionó que son dos solicitudes que tienen el mismo sentido, una de ellas va encaminada al ámbito presupuestal y la otra va enfocada al aspecto clínico, se procedió a dar lectura a las solicitudes de información con número de folios 1224500028818 y 1224500028718, motivo por el cual, la justificación que envía la Dirección de Administración es por las cargas de trabajo, por todos los movimientos que se encuentran realizando y toda la información que le están solicitando, en particular se hace del conocimiento que el Sistema de Protección Social en Salud pretende realizar una compra consolidada de medicamentos aperturando un sistema y las áreas de adquisiciones con el área médica se encuentran cargado toda la información que implica para el instituto participar en esa situación, adicionalmente de toda la información que el área central solicita, es por esta razón por la cual, se solicita la prórroga, él Lic. Arvizu lo pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia para su aprobación. -----

ACUERDOS

INP.CT.02.SE.2019.ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueban las prórrogas presentadas por la Dirección de Administración a través del área de Adquisiciones mediante los oficios DA/EMM/019/19 y DA/EMM/020/19 de fecha 14 y 15 de enero del año en curso, para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folio 1224500028718 y 1224500028818, debido a las cargas de trabajo que se encuentran realizando. -----

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría. -----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo nada más que acordar en la presente Sesión se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019, el dieciséis de enero del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar. -----



-----HOJA DE FIRMAS-----

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal

LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Invitado

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Documentación e Investigación
Científica.
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la 2da. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019, llevada a cabo el día dieciséis de enero de 2019, la cual consta de 3 fojas útiles.

